

## CUZCO Y NO CUSCO NI MENOS QOSQO

Rodolfo Cerrón-Palomino

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

“Y después [Manco Cápac] le bido una peña que los naturales de allí [...] les llamaban *Kkuzko casa*. Y de allí se vino a llamarse *Cuzco pampa* y *Cuzco llacta*, y los yngas que después se intitularon *Cuzco capac* o *Cuzco ynca*”.

Santa Cruz Pachacuti ([1613] 1993: f. 8)

O. Frente a la campaña desplegada por el municipio de la capital imperial, apoyada por la academia cuzqueña del quechua, y secundada por ciertos medios de comunicación tanto hablada como escrita, en favor de la sustitución formal del nombre de *Cuzco* por el de *Qosqo*, conviene que se esclarezca la verdadera naturaleza del conflicto<sup>1</sup>. Recordemos, en primer lugar, que dicha campaña ha tenido dos etapas: en la primera, se buscó cambiar la <z> de *Cuzco* por la /s/; es decir, abjurando de la forma tradicional, se propugnaba escribir <Cusco>; en un segundo momento, y de manera mucho

---

1. Ver, al respecto, los sólidos argumentos que enumera Enrique Carrión (1993) en favor de la escritura de *Cuzco* con <z>, los mismos que hacemos nuestros, y que pueden servir de marco de referencia a las razones que formulamos aquí. Y para tener una idea de la catadura intelectual de los académicos cuzqueños del quechua, así como de su pretendida autoridad en materia de la lengua, ver nuestro artículo-reseña a su *Diccionario* (cf. Cerrón-Palomino 1997).

más radical, la nueva forma fue cuestionada, esta vez en favor de <Qosqo>, empleándose una ortografía ajena a la del castellano, y en cambio buscando respaldarse en el fonetismo y ortografía propios del quechua cuzqueño actual.

1. *Consagración de un error.* Como es fácil constatar, la notación de <Cusco> parece haber tenido éxito total entre los profanos y los desconocedores de la historia del nombre, tras haber sido sorprendidos por la postura supersticiosa de los cuzqueñistas. ¿Cuál fue la razón que originó dicho cambio? En realidad, algo insólito: ocurre que cierto curioso detectó, luego de revisar al azar el diccionario de la Academia, que *cuzco* significaba ‘perro pequeño, gozque’, y como esto resultaba “agraviante” para el pueblo cuzqueño, lo menos que podía hacerse en desagravio era iniciar una campaña en favor de la forma <Cusco>, de manera de ahuyentar “peligrosas” asociaciones. El hecho es, sin embargo, que el mismo diccionario consigna también, como forma alternante, y con la misma significación, *cusco*. Al margen de todo ello, la reacción del anónimo enmendador resulta ingenua, por no decir absurda: la voz *Cuzco* para todo peruano y extranjero refiere sin duda alguna sólo a la ciudad imperial, libre de toda asociación con el significado de ‘perro’, pues esta acepción, de uso local incierto, no es común dentro del ámbito del mundo hispánico en general. Curiosamente, si hoy ha conseguido cierta difusión semejante acepción es precisamente gracias a la campaña de autodesprestigio que se lanzó contra la forma inocua de *Cuzco*.

2. *Una aberración mayor.* Por lo que respecta a la forma <Qosqo>, debemos señalar que ella es producto de una errada campaña que pretende ser reivindicacionista en favor de lo que se considera auténtico desde el punto de vista de la lengua de origen. Ciertamente, la pronunciación del nombre de la capital arqueológica, *en quechua* y no en castellano, es [qosqo]. Ahora bien, tal como ha sido reconocido no sólo por los quechuistas de la colonia sino, sobre todo, por los contemporáneos, la lengua en cuestión hace uso de tres vocales funcionales únicamente: /i,u,a/, aunque todas ellas, especialmente las dos primeras, registren por los menos dos variantes más cada una, de las cuales [e] y [o], las más notorias, aparecen sólo y en virtud de la copresencia, en la misma palabra, de una consonante postvelar: así, [qeru] ‘madero’ y [p’osqo] ‘agrio’, que son realizaciones puramente fonéticas de /qiru/ y /p’usq/, respectivamente. De manera que, desde el punto de vista fonológico y ortográfico, y según el alfabeto oficial del quechua (que data de 1985), el referido topónimo debe escribirse <Qusqu> (con pronunciación automática de [qosqo]) y no <Qosqo>. Así también, en castellano, aun cuando se pronuncie [rroma] escribimos simplemente <Roma> (con una sola /r/), sin ningún problema de pro-

nunciación. De manera que, para comenzar, la ortografía de <Qosqo> es candorosa, por decir lo menos.

Más importante es, sin embargo, observar que para el común de los hablantes bilingües de quechua cuzqueño el nombre de la ciudad es [qosqo] en quechua y [kusko] en castellano. Estamos aquí, como se ve, ante formas empleadas por distintos códigos: el quechua local, por un lado, y el castellano, por el otro. Nótese, por lo demás, que un hablante de quechua ayacuchano o puneño emplea también la forma [kusku] y no [qosqo], pues esta pronunciación o se ha perdido o nunca ha llegado a él, y en cambio asimiló tempranamente la forma castellanizada.

3. *Etimología.* Ahora bien, ¿cuál es el origen de la forma <Cuzco>, con <z> y con <u>? Tal empleo se remonta a los primeros años de la conquista y fue empleada, al menos en un primer momento, por el propio Inca Garcilaso (véase también nuestro epígrafe). Y si los quechuistas de la colonia, gramáticos y tratadistas, escribieron el nombre con <z> es porque, como lo han probado suficientemente los estudios filológicos del quechua, con esa letra se representaba un fonema diferente de /s/, el mismo que desapareció en el quechua cuzqueño (pero que pervive en las variedades centro-norteñas) hacia fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. El empleo de <z> no fue caprichoso sino que se echó mano de ella para representar fielmente la pronunciación quechua de la época. Se escribía así <yzcon> ‘nueve’ y jamás <iscon>; pero, al mismo tiempo, se graficaba <yscay> ‘dos’ y nunca <yzcay>: todo ello por lo menos hasta fines del s. XVII en el propio dialecto cuzqueño<sup>2</sup>. Tampoco debe pensarse, como lo hacen los no avisados, que dicha <z> correspondía al fonema interdental peninsular, pues por entonces tal consonante apenas estaba surgiendo en el seno de la variedad aludida, y ciertamente era ajena al quechua y al castellano transplantado.

Sobra decir entonces que la forma <Cuzco> se muestra, por lo menos formalmente, como la versión más genuina, si de lo que se trata es de rescatar

---

2. Compárense tales formas con sus respectivas huancaínas: <isqun> e <ishkay>, respectivamente, donde se hace la distinción entre dos sibilantes, casi en los mismos términos en que la hacía el dialecto cuzqueño. Una palabra como <cuzca> ‘llano, parejo’ fue escrita con <zz>, al igual que <Cuzco>, porque en tales dicciones la <zz> buscaba representar a la sibilante dorsal (parecida a la nuestra actual); y no se escribió <cusca> ni <Cusco> puesto que la pronunciación no era [kushka] ni [qoshqo]. Y, en efecto, en el huancaíno se dice hasta hoy [kuska].

el verdadero étimo de la palabra<sup>3</sup>. Como nombre de un lugar tan importante, la voz ingresó en esa forma al castellano, y de aquí se propagó a las demás lenguas europeas. Quienes pretenden imponer la forma <Qosqo> desconocen campantemente, como se ve, la verdadera génesis del nombre en cuestión.

Por lo demás, la estéril campaña en pro de la pronunciación y escritura de *Qosqo* conlleva una trampa, por cuanto la preocupación de sus propugnadores parece contentarse únicamente con la “restitución” de la [o] y no de la /q/, de pronunciación postvelar, siendo este fonema precisamente uno de los más genuinos tipificadores del quechua en general: los más ardorosos defensores del cambio se limitan a pronunciar [kosko] con /k/ y no con la /q/, puesto que para pronunciar correctamente dicha palabra hay que saber hablar el quechua cuzqueño, cosa que escapa a la habilidad de muchos cuzqueñistas. Lo que puede ocurrir, más bien, es que la forma [kosko] con [k] se reintroduzca, vía el castellano, no sólo a esta lengua sino incluso al propio quechua. Con ello, lejos de velar por la autenticidad del nombre, se estaría propugnando su completa distorsión<sup>4</sup>. Pero, de otro lado, el mismo hecho de que hasta los más ardorosos propugnadores de la forma *Qosqo* rechazan el

- 
3. Ello, en términos formales; pues, semánticamente, la explicación que suele darse de <Cuzco casa> o <Cuzco rumi> como significando ‘mojón, hito de piedra’, tropieza con el problema de no resolver el enigma significacional de <cuzco>, tal como lo señaláramos en nuestra reseña mencionada (cf. Cerrón-Palomino 1997: § 5.1.2). En esta oportunidad, sin embargo, tenemos la satisfacción de ofrecer una alternativa de interpretación: gracias al señor Fernando Condori, hablante aimara de Oruro, sabemos que /qusqu/, en su dialecto, refiere a un género de lechuza (cf., ahora, para el aimara chileno, Salas y Poblete 1996). Pues bien, este dato parece concordar maravillosamente con la información que nos proporciona el autor de la *Historia índica*, quien, al referirnos el mito de los hermanos Ayar, cuenta que Ayar Auca, a quien “le habían nacido unas alas”, fue volando hacia un lugar del valle, cumpliendo las órdenes de su hermano Manco Cápac, “y sentándose allí luego se convirtió en piedra y quedó hecho mojón de posesión, que en la lengua antigua de este valle se llama *cozco*, de donde le quedó el nombre del Cuzco al tal sitio hasta hoy. De aquí tienen los ingas un proverbio que dice: *Ayar Auca cuzco guanca*, como si dijese: “Ayar Auca, mojón de piedra mármol” (cf. Sarmiento de Gamboa [1572] 1965: 217). Como puede apreciarse, aquí tenemos un dato más de que la “lengua antigua” a la que se hace alusión en el pasaje citado parece haber sido nada menos que la aimara. De modo que /qusqu q’asa/, /qusqu rumi/ o /qusqu wanka/ significarían, literalmente, ‘la roca de la lechuza’ (es decir, ‘donde se posó la lechuza’).
  4. Pero, hay algo más: la insistencia en la pronunciación de [qosqo] puede traer como consecuencia su peligrosa asociación con [qhosqho], aimarismo que en el quechua puneño significa ‘desaliñado, grasoso, mugriento’, epítetos mucho más ofensivos que el supuestamente evocado por [kusko], es decir ‘perrillo’.

empleo del gentilicio <qosqueño>, que deberían usar para ser coherentes con su propuesta, limitándose en cambio a seguir empleando la forma tradicional de <cusqueño>, nos estaría indicando hasta qué punto se ha cometido una verdadera aberración, que en vano buscan disimular<sup>5</sup>.

4. *Epílogo.* De acuerdo con lo expuesto, sobran las razones para que persistamos en el uso tradicional de la ortografía de *Cuzco* con <z> en los predios del castellano mientras los quechuistas resuelvan dentro de su propia lengua el dilema de escribir <Qusqu> o <Qosqo>. Aclarado el problema ortográfico, ensombrecido gratuitamente a falta de una perspectiva histórica, creemos que ya es hora de que se rectifique el error y se vuelva a escribir <Cuzco>. Digamos de paso que, en vista de ello, no hay razón para que los encargados de preparar la nueva edición del diccionario de la RAE, modifiquen dicha ortografía, ahora que se ha propuesto la inclusión del término: algo que nuestros periodistas, tan apegados a las normas, deberían saber. Después de todo, bien harían también algunos de nuestros intelectuales en liberarse de un error en el que cayeron sorprendidos por las simplicidades a las que nos tienen acostumbrados los académicos cuzqueños.

---

5. Digamos, en fin, que no es recomendable jugar con las “restituciones” de las formas originarias de los quechuismos, sobre todo cuando ello no se inspira en la documentación colonial ni mucho menos en la información lingüística, pues, como se dice, el tiro puede salirnos tranquilamente por la culata. Tal ocurre, como ya lo observamos en nuestra reseña aludida en la nota 3 (cf. Cerrón-Palomino 1997: § 5, nota 17), con el étimo de *inca*, que los académicos cuzqueños se empeñan en obligar a escribir como <inka>! Dicha voz, como ya lo había “descubierto” Uhle ([1910] 1969: nota 114), y lo había intuido Arguedas, proviene de \**inqa*, proferida como [enqa], según había oído pronunciarla el ilustre arqueólogo en Sicuani, y que aún sobrevive en formas como /inqachu/ o /inqaychu/ ‘talismán’, realizadas fonéticamente como [enqachu] y [enqaychu], respectivamente. ¿Qué tal si comenzamos a hablar entonces de la “región Enka” o, peor aún, de los “Enqas del Qosqo”?

## REFERENCIAS

CARRION ORDOÑEZ, Enrique

1993 "Cuzco, con z". *Histórica*, XVII: 2, pp. 267-270.

CERRON-PALOMINO, Rodolfo

1997 "El *Diccionario quechua* de los académicos: cuestiones lexicográficas, normativas y etimológicas". *Revista Andina*, 29: 1, pp. 151-205.

SALAS, Adalberto y María Teresa Poblete

1996 *El aimara de Chile (fonología, textos, léxico)*. Concepción, Chile: Universidad de Concepción.

SANTA CRUZ PACHACUTI, Joan de

[1613]1993 *Relación de antigüedades deste reyno del Pirú*. Cuzco: C.E.R.A.  
"Bartolomé de las Casas".

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro

[1572]1965 *Historia Indica*. Madrid: BAE, Tomo CXXXV, pp. 195-279.

UHLE, Max

[1910]1969 "Los orígenes de los incas". En *Estudios de historia incaica*.  
Lima: UNMSM, pp. 31-69.